

## Aspectos locales

### CUESTION DE OPORTUNIDAD

El éxito de la propuesta de Huelva en la Asamblea Regional Andaluza no ha sido ni más ni menos que una cuestión de oportunidad en el momento de la inoportunidad del acto.

Ha sido una lástima que, estando en el ánimo de todos los asambleístas la procedencia de tal propuesta, no fuera ésta defendida por todos, dándose lugar, con ello, a que surgieran incidentes desagradables que lo son, aún más, si de reunión de hermanas se trata.

En realidad, este intento fracasado de Estatuto ha significado querer llevar, a forci, hacia la mancomunidad, a una región que ni la siente ni la quiere, hoy por hoy. Porque Andalucía, de ir al Estatuto, será en un mañana muy lejano, todavía; y, cuando vaya, no será impulsada por un sentimiento sino por un cálculo, como ya hemos dicho en otra ocasión.

Ha terminado la asamblea. ¿Y cómo ha terminado? ¿Qué acuerdo se ha tomado, en definitiva? A nuestro entender, estamos en las mismas condiciones que antes de celebrarse la Asamblea. Lo cual demuestra que la asamblea no ha resultado nada.

Hemos leído que "ha quedado totalmente aprobado el proyecto de Estatuto andaluz". ¿Hasta qué punto ha sido esta aprobación y hasta qué punto lo de Estatuto Andaluz?

Andalucía la forman ocho provincias. Se retiraron cuatro. De las restantes, quedaron, en asamblea, Sevilla, y una insuficiente, por escasa, representación de Córdoba, Málaga y Cádiz.

¿Puede decirse, propiamente, aprobación del Estatuto y Estatuto andaluz? ¿Qué afán de violentar las cosas!

En la asamblea, se ha demostrado, "se ha mascado" la gran falta de ambiente mancomunado en el ambiente andaluz. Tan pronto se inició el comienzo, quedó indicado el fin. La evidencia así lo dictaba.

Una confesión hubiera sido conducente, apenas abierta la sesión inaugural: "Señores, declaramos que nos hemos equivocado; hemos dado al acelerador y esta no es forma de caminar; volvamos a nuestras provincias".

Esto es lo que ha debido ocurrir, ya que se dió el mal paso de precipitar el acontecimiento.

Procediendo así, se hubiere evitado los vis a vis enojosos y que salieran a relucir lo del himno de Andalucía y la Bandera regional que, al fin y al cabo, no son ni lo uno ni lo otro, como el Estatuto no puede llamarse andaluz mientras Andalucía la sigan formando ocho provincias y cuatro de ellas estén ausentes del Estatuto.

CIRES.

## La Vida literaria y Científica

### La educación funcional

Desde que, en pleno siglo XX, la Pedagogía adquirió el formidable impulso que supone su asentamiento sobre bases científicas y el tributo entusiasta de eminentes cultivadores, manifiéstase con frecuencia hechos notables que registrar, los cuales se condensan en el libro, que viene a ser esencia doctrinal y medio difusor de su técnica experimental.

En la actualidad destaca la publicación de "La Educación Funcional", por el Dr. Claparede, uno de los más grandes educadores de la hora presente, perteneciente a esa "élite" mundial integrada por reducido número —siete u ocho— de figuras cimeras, número que acaba de amenazar con la pérdida de una de ellas; el belga O. Decroly.

Claparede, profesor en la Universidad de Ginebra, es quien ha enunciado el concepto "funcional" de la educación, concepto que comenzó a utilizar ya en 1911 y que peralta al presente por virtud tanto de su ejercicio universitario como de la publicación de sus libros, entre los cuales el titulado así "La Educación Funcional" encierra toda la exposición del mismo, pues ofrece la doble cualidad de su densidad, de su amplitud objetiva dentro de espacio no desmesurado y con texto en verdad atrayente. Integrada la obra por una serie de trabajos monográficos acerca de aspectos de ese concepto funcional que más adelante expondremos, apareció originalmente en la "Collection d'actualités pédagogiques" publicado bajo los auspicios del Instituto J. J. Rousseau y de la Sociedad belga de Pedagogía que dirige el ilustre Pierre Bovet, habiéndose apresurado la Editorial Espasa-Calpe, S. A. a traducirla.

¿Qué es la Educación Funcional? Claparede estampa la definición sintética de la misma en su introducción a la obra diciendo así: "Es la que toma la "necesidad" del niño, su interés por alcanzar un fin, como palanca de la actividad que se desea despertar en él". Como se ve, esas palabras abarcan todo cuanto puede apreciarse, todo cuanto cabe anhelar al respecto en orden a conseguir el dominio del medio educativo, basado en normas científicas que marquen previamente el acierto asegurable en sus posteriores resultados. En puridad, Claparede no es, como él mismo admite, un creador "per se" de la Educación Funcional, ya que su concepción encierran implícita en toda la obra de J. Dewey, y aún las líneas generales de la misma entroncan en los grandes educadores de siglos pretéritos que animaron ese deseo del retorno a la Naturaleza, inspirador de aquella. Pero tales precedencias no

pueden eclipsar su gloria como ser quien ha dado expresión normal a la misma, elevando el acervo de sus postulados integrados a categoría de unidad armónica, y contribuyendo poderosamente a extender el conocimiento de éstos, en forma ya de teoría.

La base de la Educación Funcional es la Psicología, pero una psicología "biológica", distinta, según Claparede, tanto de la llamada "racional", impregnada de filosofía, como de la introspectiva, que sólo describe, apartando el espíritu cual si tuviera una existencia independiente. Fundada así la Pedagogía sobre el sistema psicológico elaborado por Loche, y sobre el "conocimiento del niño" que ya Rousseau vió como origen del arte de educar—precedencias que, naturalmente, sufrieron con posterioridad el tributo depurador de otras figuras, como Herbart—légase a las aportaciones modernas, ya francamente funcionales, entre las cuales destacan la de Wundt y, principalmente, las de W. James, el creador del pragmatismo, y Dewey, ya nombrado.

En esa introducción a "La Educación Funcional" rotulada "Psicología, Biología, Educación", condensa Claparede todo cuanto cabe explicar en torno a la exégesis del tema, haciéndolo con dominio tan rotundo que le basta reducido espacio para que el lector se imponga de la misma, identificándose con él. Esa parte del libro constitutivo de uno de los once trabajos que lo integran, abarca, a más de lo bosquejado, el estudio de las grandes leyes de la conducta, las cuales corroboran el punto de vista funcional de la educación. Los otros estudios de referencia, que amplían la exposición de la materia, son estos: "J. J. Rousseau y la concepción funcional de la infancia"; "La psicología de la inteligencia"; "La función de la voluntad"; "Discat a puero magister"; "La psicología de la escuela activa"; "Un método funcional de la enseñanza de la lengua"; "La educación y la moralidad"; "¿Por qué se bostezan?"; "Concepción funcional de la educación"; y Conclusión, "La Educación, ¿es una vida o una preparación para la vida?" La riqueza ideológica y experimental de todos ellos, el poder intuitivo que ofrecen, el caudal de sus sugerencias y la prosa sencilla en que están escritos, que fluye espontánea y natural como marco apropiado del espíritu generador, hacen de su lectura algo que cautiva y deleita. El comentario amplio exigiría un artículo como el presente para cada trabajo de referencia.

ANGEL DOTOR.

### El dinero parado y los obreros parados

Según una estadística reciente el número de obreros parados en el mundo alcanza una cifra catastrófica: 30 millones. Suponiendo que cada uno de ellos represente una familia de cuatro miembros solamente, hay 120 millones de seres para los que el pan de cada día es un problema insoluble. Imaginando también que cada uno pueda ganar al año 3.000 francos suizos, se experimenta una pérdida anual de cerca de 100 mil millones de francos, o sean 235.000 millones de pesetas—casi un cuarto de billón— a los cambios actuales. Y a esto habrá que agregar los beneficios industriales que dejan de realizarse, las amortizaciones e intereses que dejan de satisfacerse, los ingresos que de pequeños comerciantes vienen a mermarse. Retenga bien el lector estas cifras anverso de la medalla económica que tenemos acuñada desde que surgió la crisis, y atiéndala al reverso que es también de interés.

No hace muchos días un banquero modesto, pero de sólidos negocios y gran prestigio acudió a un Banco muy importante. —Vengo a ver si pueden ustedes darme colocación a unos pocos millones de pesetas para los que no encuentro salida. No hallo medio de obtener, en colocación de confianza, ni siquiera el 2 y medio por 100 que doy a mis cuenta correntistas.

—Pues en igual situación que esos pocos millones de usted, tenemos nosotros 60 millones de pesetas.

La situación por consiguiente es esta: en una acera muchos millones de obreros parados y en la otra muchos millones de pesetas inactivas. Y a través del arroyo, que es la crisis, una y otra legión se enseñan los puños rencorosos y ahondan cada día más sus diferencias.

Ciertamente no pueden considerarse como aghro esas masas considerables

de dinero estériles en su inactividad. Como tampoco es ahorro la privación de necesidades perentorias e ineludibles con el solo fin de atesorar más monedas. Pero es que parece que en la subversión de principios y de leyes económicas a que estamos asistiendo ha quedado arruinada incluso la vieja teoría del interés, "Deux ex machina" del progreso financiero e industrial. ¿Por qué? ¿Es que ya no rige la famosa tesis de la "impaciencia humana" como motor de la actividad económica?

Fué esta teoría una de las más bellas concepciones filosóficas de principio del siglo. Y un poeta de las finanzas—Irving Fisher—supo cuajar la idea del interés en una definición exacta y elegante: "El interés es la cristalización de la impaciencia humana de una tarifa mercantil". En efecto, la impaciencia ha sido y será siempre el impulsor y el acelerador de los negocios—¿por qué aguardar a ganar un instante después lo que puede obtenerse un instante antes?—aliada con el oportunismo. En la castración sentimental que ha experimentado la humanidad en estos años últimos, el sentimiento de la impaciencia ha sido inmolado al del egoísmo. A un egoísmo milimétrico que no eche de ver siquiera su inmediata y triste esterilidad. Porque el dinero atesorado, sin objeto ni fundamento, a impulsos tan solo del miedo insuperable que no puede ser eximiente en el terreno económico, es dinero muerto. De una impaciencia rabiosa, cegadora y arriesgada que fué en resumen de cuentas la que originó la crisis, se ha pasado a una paciencia inerte, árbete, fatalista. Diríase que ese dinero parado, infecundo, se ha sentado a la puerta de su casa para ver pasar el cadáver de algún enemigo hipotético. Y en esa espera llevamos ya unos cuantos años.

ANTONIO DE MIGUEL.

### Administración de Rentas públicas

#### CIRCULAR

##### (Conclusión.)

Representantes de Monopolio y Agentes de Seguros.—Los ingresos totales que perciban estos contribuyentes serán declarados trimestralmente por las compañías con cesionarias del Monopolio y las Empresas respectivas. Las declaraciones de unos y otros se presentarán dentro de los quince días siguientes a la terminación de cada trimestre natural.

Declaración jurada de retribuciones a artistas.—Las declaraciones referentes a Utilidades de todas clases percibidas por los artistas comprendidos en el artículo 12 de dicho real decreto habrán de presentarse quincenalmente en las Administraciones de Rentas Públicas por las personas naturales o jurídicas que las abonen. Esta presentación tendrá lugar en la quincena siguiente a aquella en que la utilidad fuese devengada o dentro de los cinco días, a contar desde aquél en que la Empresa terminase su temporada o terminase o suspendiese su actuación.

Respecto a este particular se llama muy especialmente la atención de todos los empresarios de espectáculos públicos para que cumplan debidamente con este requisito; pues de lo contrario se impondrán las penalidades procedentes.

Todas las declaraciones juradas deberán presentarse por triplicado, debidamente reintegradas con timbre de 0,25 pesetas expresando con absoluta claridad la utilidad obtenida, el tipo que se aplicó a ella para hacer la retención y el líquido retenido, no siendo causa de exención de responsabilidad, a los efectos de las disposiciones sobre multas, el hecho de que una utilidad de Tarifa 1ª, no declarada expresamente con arreglo a los preceptos de la Instrucción de 8 de mayo de 1928, pueden conocerse por otros documentos presentados en la Hacienda para la práctica de las liquidaciones que procedan por las otras dos tarifas de la misma contribución o por otra imposición ficticia.

Abogados.—Se les recuerda la obligación de adquirir el nuevo Libro Registro de ingresos profesionales que han de llevar desde primero de enero de 1933 y se les previene que al no proveerse de él en el plazo de diez días, se procederá a imponer la multa de 25 pesetas con la que desde luego quedan conminados.

Tarifas segunda y tercera.—Los socios gestores, los directores gerentes o administradores legales de las Sociedades y los fundadores, directores, presidentes o representantes de las Asociaciones cuyos socios o asociados estén como tales obligados a contribuir por el número 28 de la tarifa segunda, estarán obligados a remitir a esta Administración de Rentas Públicas certificación de todo el acuerdo que afecte a las participaciones en los beneficios sociales mencionados en los citados número y Tarifa.

Las personas referidas en el párrafo anterior, y en su caso, los Presidentes de las

Corporaciones Administrativas y los Representantes legales de las demás empresas sujetas a imposición por Tarifa tercera, presentarán una declaración de los beneficios líquidos obtenidos por la entidad e explotación respectiva, copias autorizadas del Balance y de la Memoria anuales y de cualquier otro dato que para comprobar la exactitud del dividendo y demás participaciones de los socios o asociados, referidas en el número segundo de la tarifa segunda estima necesario la administración.

Respecto de las Utilidades líquidas, obtenidas y sujetas a tributar por cualquiera de las Tarifas de referencia deberán presentarse una declaración por duplicado en que se haga constar expresamente el importe de estas.

La presentación de los documentos referidos habrán de hacerse.

a) Dentro de los dos meses inmediatos siguientes a la fecha en que sean aprobadas las cuentas tratándose de documentos relativos a la liquidación por Tarifa segunda y b). Dentro de los veinte días inmediatos siguientes a la fecha en que sea aprobado legalmente el Balance definitivo, pero siempre dentro de los cinco meses contados desde el día en que se devenga la cuota, tratándose de los documentos relativos a la liquidación por Tarifa tercera. Sin embargo, las Sociedades podrán pedir prórroga de tres meses para la presentación de estos documentos.

Comerciantes individuales.—Los comerciantes de esta naturaleza a que se refiere el epígrafe c) del número segundo de la Tarifa segunda, y muy especialmente los que sometió a tributar el decreto de 30 de abril de 1932, deberán llevar claramente cuenta y razón de los negocios que motive la obligación de contribuir, es decir llevarán su contabilidad ajustada a los preceptos del Código de Comercio; y producirán ante esta Administración de Rentas Públicas en un plazo que no podrá exceder al de dos meses desde que legalmente se termina el período de imposición, declaración jurada de los beneficios totales de sus negocios de la parte de los mismos destinada a capitalización y del estado de las cuentas respectivas en virtud de esta aplicación.

Empresarios de cines y vendedores de discos.—Dentro de los quince días siguientes a la terminación de cada trimestre natural deberán presentar a esta Administración de Rentas Públicas declaración jurada de toda aquella cantidad que por cuenta propia o ajena paguen por venta, cesión, arrendamiento o utilización de producciones cinematográficas o gramofónicas.

Timbre de negociación.—Las personas a que se refiere el artículo 169 de la vigente ley del Timbre deberán presentar los documentos necesarios para practicar las liquidaciones oportunas en los mismos plazos que los señalados para la Tarifa tercera.

Huelva 28 de enero de 1933.

El administrador de Rentas Públicas.—V. B., el Delegado de Hacienda.

En cuarta plana

LA SERPIENTE

### HAN PASADO 20 AÑOS

#### Día 1 de Febrero de 1913

Anoche, con nutrida asistencia de concejales celebró sesión la Corporación municipal. También había numeroso público. Entre otros asuntos se discutió largamente una moción del señor García Riera, sobre elevación de aguas de la ría para la limpieza de las alcantarillas, riego de las calles y servicio de incendios. La mayoría de los concejales opinaron que era indispensable este proyecto. Después se reunieron los municipales en sesión secreta para tratar sobre nombramiento y separación de empleados en las oficinas y dependencias municipales. Fueron declarados cesantes los oficiales primeros de Secretaría don Rafael Pérez Marañón y don Antonio Gutiérrez nombrándose para sustituirlos a don José Morano Montiel y don José Báez Pinto. Fue nombrado oficial mayor de la Secretaría don Manuel Patrio Carbonell y de Contaduría don Alfonso Morón de la Corte y administrador delegado del Matadero don Mariano Torres Martorell.

En el Velódromo se celebró hoy un importante match de cricket entre afortunados jugadores de Huelva y Río Tinto. Se apuntó Huelva 148 tantos y Río Tinto 82 tantos y 8 w.

Romanones al recibir a los periodistas manifestó que se encontraba satisfecho de

la acogida que ha tenido la declaración ministerial, habiendo recibido muchas muestras de adhesión de todos los elementos liberales. Agregó que tratándose de una labor muy extensa todavía le parece poco para realizarla el plazo de 20 años de que habla "La Epoca" anoche.

La Junta Directiva de la Sociedad de Defensa Mercantil ha dirigido un escrito al ministro de la Gobernación, pidiendo se derogue o transforme la ley del descanso dominical. Muestran además temor al anunciado proyecto regulando la jornada de la dependencia mercantil sobre la base del cierre a las ocho de la noche y concesión de dos horas diarias para comer, pues creen que puede ser la ruina del comercio.

Ha llegado a Valencia el ministro de Marina, señor Gimeno. Este, hablando con los informadores, declaró que estaba interesado en la realización del ferrocarril directo con Madrid.

El prefecto de policía de Constantinopla, que desapareció de aquella capital al estallar los recientes disturbios ha llegado a Odessa.

La libra se cotizó a 27 y el franco a 7,05.

### LA FAMILIA PATRIARCAL

El movimiento social que se ha dado en llamar feminismo, no puede decirse que tenga lograda todas aquellas reivindicaciones que a la luz de una lógica, como tal ponderada y sin pasión, deben estimarse como justas y admisibles por todo ser inteligente y ecuaníme. Pero aún así, el camino recorrido es tanto, que resulta en extremo agradable, volver la vista atrás un momento, para ya en los alejados de la meta, contemplar la ruta recorrida.

Ciertamente estamos lejos, no solo desde el punto de vista cronológico, sino que también en el orden de las ideas, de aquella época casi perdida en esa línea difusa en que se confunde la historia y la prehistoria, en la que el filósofo Confucio sostenía que los hombres son representantes del cielo, muy superiores a todo lo creado, y que la mujer debe vivir en obediencia continua, guiarse por las órdenes de sus señores naturales, y pasar por la tierra, sometida al padre o al hermano mayor cuando es soltera, al marido cuando es casada y al hijo mayor durante la viudez.

Este concepto de la mujer, ha prevalecido, con mayor o menor inflexibilidad, durante muchos siglos, y para variar, para llegar al logro de las conquistas políticas y jurídicas que hoy disfrutamos, ha sido preciso, nada menos, que evolucionar también y se modificara radicalmente la estructura de la Sociedad y la de la familia.

Los sociólogos consideran en el desenvolvimiento de la institución familiar, tres aspectos o etapas considerablemente diferenciadas entre sí: la familia patriarcal, el troncal y la llamada en nuestros días instable.

En el primer aspecto o etapa, en la familia patriarcal, el padre conserva, junto a sí todos los hijos casados y ejerce sobre ellos una autoridad casi sin límite. La propiedad, a medida que se adquiere y fomenta, va quedando entre todos los miembros de la familia. Esta característica familiar, es la de los tiempos primitivos y la de los países en que una economía elemental y paupérrima, exige que se pongan en común los esfuerzos de todos para lograr la subsistencia de cada uno.

En esa organización, la mujer apenas tiene derecho, aunque si deber; su personalidad queda completamente oscurecida; es un ser intermedio entre la esclava y la compañera de la concepción moderna, pero mucho más cercana a la primera que a la segunda.

La familia patriarcal es una entidad jurídica que llena con su desenvolvimiento gran parte de la historia humana. Sus rasgos característicos de autoridad paterna y limitada, se acentúan, si cabe, por las especiales prescripciones del Derecho romano, en el cual el "paterfamilias" llega a tener incluso un derecho de vida o muerte sobre los miembros de ella; y aunque luego los edictos de los pretores suavizan la rigidez de los preceptos clásicos, siempre la constitución familiar romana llega hasta el momento en que aborea la Edad Media, con esa estructura que imposibilita el reconocimiento de los derechos que constituyen la personalidad autónoma de la mujer.

Los pueblos bárbaros, al irrumpir en el Mediodía de Europa, traen nuevas esencias jurídicas y nuevas modalidades a la constitución familiar. El concepto de familia era entre ellos tan robusto, que las ofensas inferidas a un individuo afectaban a toda ella, la mujer estaba asociada al marido hasta en sus expediciones militares, y los hijos no vivían anulados por la patria potestad, sino protegidos por ella. Este nuevo espíritu familiar, unido a las esencias del cristianismo, produce una cierta exaltación de la personalidad de la mujer, que, en evidente plan de igualdad con el padre, ejerce los sagrados deberes que la crianza y la educación de los hijos exige. Este espíritu de los hijos bárbaros, quedan en España oscurecido momentáneamente por la promulgación del Código de las Partidas que representa el resurgimiento del Derecho romano en toda su pureza, hasta el punto de que la ley sexta, título 33, partida 7ª, define la familia diciendo que se entiende por tal "el señor della, e su mujer, e todos los que vivan con él, sobren quien ha mandamiento, así como los hijos, e los sirvientes e los otros criados". Las leyes posteriores, empezando por la de Toro vuelven a organizar la familia sobre las bases de las prescripciones del Fuero Juzgo, restituyéndole su carácter más justo y humano.

CONCHA PEÑA.  
Abogada.

### TEMPERATURA

Máxima de ayer, 16 grados.  
Mínima, 7.  
Dirección del viento, Norte; fuerza, variable.  
Tensión del vapor, 7 grados.  
Humedad, 79 por 100.

### Sdad. Española de Armas y Municiones S. A. EIBAR

Expendeduría Oficial de Explosivos, y cartuchos de todas clases, cargados en Fábrica.—Gran surtido de Escopetas y utensilios de caza.

ARMAS CORTAS - STAR - ASTRA y F. N.

Facilísimo documentación rápidamente

Cazadores, para no ser engañados, exigir en los Cartuchos el precepto de Fábrica y Polvoras Aguila-Fulgur-Indian y Nemrod, las mejores marcas. Garantizadas por la casa más importante de España.

CUCHILLERIA FINA Y ARMAS DE FUEGO

BONIFAZ FERNANDEZ NOVOA

(LA PLACETA) Sagasta, 30 HUELVA

**COCINE**  
ELECTRICAMENTE

SECCION LOCAL LOTERIA NACIONAL

SORTEO DEL DIA 1 DE FEBRERO DE 1933

SUCESOS

ATROPELLADO POR UN AUTOMOVIL

Esta mañana, un automóvil atropelló en la carretera Odiel a Santiago Montagut Brea, de 44 años de edad, que habita en la calle Fernando el Católico número 12. Fué asistido en la Casa de Socorro de contusiones en la pierna y pie derecho.

UNA CAIDA

El niño de seis años de edad Aurelio Ferrández López que habita en la calle Rascón número 50, sufrió una caída en la calle Cabrita causando una herida muy profunda en la rodilla derecha.

Se le prestó asistencia facultativa en el centro benéfico de la calle Hernán Cortés.

JUZGADO MUNICIPAL NACIMIENTOS

José Antonio Ferrer Fuentes, Piterillas número 2.

María Lozano Flores, Miguel Redondo, 45.

Rita Medel de los Reyes, Miguel Redondo, 40.

José Quintero Díaz, Carretera de Giralón, 10.

Juana Gómez Delgado, Carretera de Giralón, 54.

DEFUNCIONES

Luisa Pérez de León Gómez, de 33 años Miguel Redondo, 26.

Agustín Fernández Guerrero, de 63, en el Dique.

Simón Abril Martínez, de 44, Rafael María de Labra.

Paulo Navarro Ruiz, de 47, Hospital Provincial.

Juan Durán Garrido, de 3, barriada de las Tres Ventanas.

Ramón Barrero Rama, de 38, Almirante Hernández Pinzón.

POLICIA URBANA

Servicios prestados en el día de ayer: Infracciones de Ordenanzas Municipales, 1.

Auxilios, 3.

Faltas de policía urbana Ayuntamiento, 7.

Decomisos por falta de peso, 1.

Informes al Juzgado, 2.

Idem dependencias municipales, 2.

Vendedores conducidos al reposo, 7.

Licencias de obras revisadas, 1.

GUARDIA MUNICIPAL

Servicios prestados en el día de ayer: Faltas de policía urbana Ayuntamiento, 12.

Idem id. particulares, 1.

Detenidos, 2.

Informes, 2.

HOSPITAL PROVINCIAL

En este centro benéfico han sido asistidas las siguientes personas:

Diego Palacios García, herida incisa punzante en la mano derecha.

Carmen Rodríguez Reposo, tratamiento del oído derecho.

Todos leves.

GOBIERNO CIVIL

En este Gobierno civil nos han facilitado las siguientes noticias:

UN ROBO

En un establecimiento de bebidas del pueblo de Salvochea, propiedad de Manuel Bernal Rodríguez, se ha cometido un robo habiéndose apoderado los ladrones de 15 pesetas en metálico, tres botellas de vino, unos cuantos chorizos y una máquina de afeitar.

La guardia civil practica diligencias para dar con los autores.

COMISARIA DE VIGILANCIA

HURTO DE PRENDAS

María Jiménez Carrasco, de 46 años de edad, ha denunciado en la Comisaría que de su domicilio, Manuel Llaneza número 17, han desaparecido varias prendas de vestir.

María ignora quien o quienes pueden ser los autores de la sustracción.

La denuncia ha pasado al Juzgado Municipal.

DETENCION DE UN MALEANTE

Los agentes de Vigilancia señores Carabias y Abellán, han detenido al conocido maleante Tomás Fernández Martín.

Este ha ingresado en la cárcel donde cumplirá quincena.

AMENAZAS CONTRA UN GUARDIA MUNICIPAL

Eugenio Fernández Jiménez, de 20 años de edad, sin domicilio en esta capital ha sido detenido por amenazar a un guardia municipal llevando una navaja abierta en la mano.

Fué presentado a la Comisaría.

ESPECTACULO

GRAN TEATRO

Cine sonoro. Para esta noche la emocionante superproducción del género policíaco, "De hombre a hombre".

De complemento se pasará una bonita película sonora.

\*\*\*

Mañana un magnífico estreno de la Fox.

TEATRO MORA

Cine sonoro. Esta noche, últimas exhibiciones del cine drama español "La aldea maldita", actuando en ella de protagonistas Carmen Vianca y Pedro Larrañaga.

De complemento una interesante película.

\*\*\*

Para mañana, debut de la gran Compañía de zarzuelas Moreno Torroba, procedente del Teatro Lírico Nacional de Madrid, con el estreno de la zarzuela en tres actos y cuatro cuadros escrita en verso por F. Romero y G. Fernández Shaw, y música del maestro Moreno Torroba, "Luisa Fernanda".

El viernes "La Dolorosa" y "Molinos de Viento" y el sábado "Doña Francisquita".

CASA DE SOCORRO

En este centro benéfico recibieron curación las personas siguientes:

Antonio Pérez de León Rodríguez, herida incisa en el dedo anular derecho.

Martina Rebollo Delgado, contusión en la rodilla derecha.

Todos leves.

COMANDANCIA DE MARINA

Durante el día de ayer el tráfico en nuestro puerto fué el siguiente:

BUQUES ENTRADOS

Vapor francés "Saint-Marc" de Rouen con general.

Vapor panameño "Ereño" de Lisboa en lastre.

Vapor alemán "Troyburg" de Cette en lastre.

Vapor español "Cervera" de Ceuta en lastre.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor francés "Saint-Basile" para Rouen con general y mineral.

Vapor inglés "Waldingue" para Plymouth con mineral.

Vapor finlandés "Chartehague" para Gante con mineral.

DE HACIENDA

Pagos para mañana: El Excmo. Ayuntamiento de la capital.

El Ayuntamiento de Bollullos del Condado.

Don Idem de Alosno.

Don Diego Martín Gallardo.

Don Federico Alpresa.

Don José Navarro Martínez.

Don Juan Manuel Arteaga.

Sr. Inspector provincial Veterinaria.

Sr. Director del ferrocarril de Zaira a Huelva.

Don Manuel Morales Fontán.

Don Sixto Barranco.

OTRAS NOTICIAS

REGRESO

Ha regresado de sus propiedades de Espejo, el culto maestro de las Escuelas de San Casiano, don Laureano Ribero Jiménez.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

UNGÜENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En cada parte, 1,00 Pesetas.-Por correo, 2 Pesetas

Plan de San Sebastián, 8.-Número 14

FARMACIA PUERTO

Laboratorio Químico del Dr. Cordero Bel

Director del Laboratorio Municipal

Análisis de agua, leches, vinos, carbo-nes, agudientes, aceites, comestibles, conservas alimenticias, abonos, gaseosas, aguas minerales, orinas, espútos gástricos, sangre, etc.

Calle Rascón.-HUELVA

MONOLOGOS

Para señoritas y caballeros propios para representarse en veladas, escuelas, salones y tertulias particulares. Veinte títulos diferentes. Precio de cada ejemplar, 0,50 céntimos. En cada pedido de 20 se rebaja el diez por ciento.

Los pedidos, con el importe en letra de Giro Mútuo, en sellos de correos de 25 céntimos a la Secretaría de la Academia de Declamación, o en calle Zorrilla número 2, Málaga.

1.º Premio: 100.000 Ptas.

Número 20.121

Barcelona-Madrid-Pizarra-Sevilla

Zaragoza.

2.º Premio: 60.000 Ptas.

Número 1738

Madrid-Barcelona-Córdoba-Valencia-Sevilla.

3.º Premio: 30.000 Ptas.

Número 39.759

Barcelona.

4.º Premio: 25.000 Ptas.

Número 23.468

Barcelona-Almería-Algeciras-Gijón

Valencia-Madrid.

APROXIMACIONES

1 de 825 pesetas para el número 20.120

1 de 825 " " " " 20.122

1 de 625 " " " " 1.737

1 de 625 " " " " 1.739

1 de 560 " " " " 39.758

1 de 560 " " " " 39.760

1 de 524 " " " " 23.467

1 de 524 " " " " 23.469

99 aproximaciones de 300 pesetas para cada uno de los 99 números restantes de la centena de los cuatro primeros premios.

Con 1.500 Ptas.

18.346 Zaragoza.

85.017 Barcelona-Madrid-Valencia.

25.883 Madrid-Barcelona-Sevilla.

17.952 Valencia.

81.356 Sevilla.

29.270 Castellón-Barcelona-Valencia.

31.757 Madrid-Barcelona-Sevilla.

40.094 Velorado-Linares.

25.353 Línea-Barcelona.

40.429 Barcelona-Alicante-Valladolid.

11.000 Madrid-Barcelona-Ca iz-Bilbao.

15.996 Madrid-Granada.

4.702 Madrid-Barcelona-Sevilla.

5.685 Salamanca-Valladolid-Barcelona.

15.542 HUELVA-Madrid-Córdoba.

Con 300 Ptas.

CENTENA

004 016 059 104 105 117 142 175 198

211 231 240 267 295 305 323 359 369

386 387 402 422 457 462 438 492 5.3

542 556 568 563 590 689 811 814 861

874 909 912 947 951 975

MIL

005 055 094 126 183 191 196 226 264

309 390 408 417 480 583 593 607 613

629 649 686 702 706 803 811 862 863

864 872 907 916 933 948 948

DOS MIL

017 021 048 054 075 077 095 106 109

143 164 174 178 179 220 254 259 262

264 265 418 443 483 507 527 552 576

572 574 978

TRES MIL

000 012 036 142 175 178 180 187 209

210 237 292 3.9 334 370 421 484 516

525 529 581 662 677 973 707 711 760

827 884 894 918 923 974 976

CUATRO MIL

065 070 071 076 079 100 113 118 120

129 150 162 168 187 189 191 227 228

234 244 285 323 308 378 427 465 576

582 617 639 648 649 674 6.1 719 751

814 859 883 903 977

CINCO MIL

060 064 163 163 212 264 268 325 339

350 367 523 536 534 616 671 673 791

845 856 877 881 859 918 922 970 992

SEIS MIL

061 090 144 210 254 268 296 321 327

399 429 442 466 580 624 632 637 651

700 724 732 733 742 748 803 816 828

876 909 928 978 981

SIETE MIL

002 039 049 118 134 172 203 208 284

306 327 370 390 395 405 464 471 493

610 628 657 669 694 612 631 638 657

664 690 704 704 826 864 934 971 998

OCHO MIL

033 069 133 137 175 269 281 321 327

415 417 424 429 482 491 504 608 617

619 642 652 678 612 625 630 648 662

702 794 811 818 862 867 867 891 897

907 910 969 987

NOVE MIL

106 109 120 130 135 178 227 247 275

309 450 455 563 583 619 639 688 690

719 729 807 819 847 916 939 949 961

DIEZ MIL

002 011 054 063 122 139 180 214 222

248 263 312 342 390 392 393 377 430

467 593 621 629 662 686 686 691 700

783 830 836 866 895 945 947 983

ONCE MIL

015 055 051 099 117 118 136 140 141

142 218 242 262 284 292 331 381 409

410 432 441 472 488 490 611 614 692

695 608 615 628 646 660 662 684 707

726 817 847 860 922 929 952 968 961

DOCE MIL

007 008 009 106 169 173 211 221 329

374 427 472 492 539 605 609 645 696

777 813 818 821 834 855 869 878 884

891 902 918 923 927 940 976

TRECE MIL

037 035 044 045 051 100 177 183 191

203 233 243 277 283 355 373 382 389

420 425 428 446 487 529 540 574 675

612 691 693 697 714 726 735 740 756

807 826 850 859 905 926 976 980 989

993 994 998

CATORCE MIL

011 021 026 035 055 085 108 125

185 195 206 300 322 329 404 444 459

484 501 559 580 623 638 644 673 743

711 762 770 777 816 816 880 894 911

931 936

QUINCE MIL



# LA SERPIENTE

POR GOUVERNEUR MORRIS

(Conclusión.)  
 —¿A dónde, señor?  
 Antes de la guerra, el chófer de este taxi había sido uno de los ases del volante, por cuya causa tenía la tez quemada y la nariz de púrpura. Pronto se echaba de ver que era hombre de malas pulgas y valiente hasta rayar en la ferocidad. Mas cuando el capitán Laurier contestó brevemente: "A Saint-Germain... Casa de las Serpientes", su nariz roja volvióse pálida y escondió la cabeza bajo las solapas del sobre todo, como si le hubiese acometido un frío mortal.  
 —A Saint-Germain—explicó—no tengo inconveniente. Pero lo que es a la Casa de las Serpientes... ¡nunca!  
 Inquebrantable, Laurier no pudo disuadirlo de su resolución.  
 —Ve en su pecho la medalla del valor militar—dijo el capitán Laurier—. Ha sido usted herido, además. ¿Cómo tiene usted miedo de una casa desierta?  
 —No es de la casa de lo que tengo miedo...  
 —¿De qué entonces?  
 —De... —y no sin grandes dificultades y mucho rascarse la cabeza, consiguió encontrar la palabra que buscaba... —de la influencia que la rodea.  
 —¿Rodea?... ¿Y qué influencia es esa?  
 —Es algo que nadie lo sabe. Por eso mismo es tan terrible y pavoroso.  
 —Bueno. Esa influencia que a usted le aleja es la que a mí me atrae. Así, pues, mi querido compatriota, eche, adelante y lléveme tan cerca de la Casa de las Serpientes como su prudencia se lo permita. Luego, yo me andaré el resto de la distancia.  
 El capitán Laurier encontró el paseo su marmente entretenido. Por simple hábito más que por pura exigencia del temor, se había traído una pistola automática que ahora pasaba del bolsillo del saco a los falones del jaquet. ¿Era para encontrarla más a mano, en un caso de urgencia desesperada?  
 No. Era para que le permitiera la mayor comodidad posible. Mucho lamentó, en ese momento, que su esposa no estuviese con él. Ella habría podido quedarse en el carruaje, mientras él se encaminaba a su aventura de diez minutos. La cosa no habría podido menos de interesarla y de divagación en divagación, llegó a extrañarle que ella misma no hubiese exigido el ser testigo indirecto de la prueba. En vez, al

las disculpas que ella había ofrecido, por tenerla que dejar cenar sola, ni siquiera había opuesto la menor objeción.  
 Olvidándose poco a poco del objeto de aquel viaje singular, Laurier recordó la sonrisa enigmática de Celia, al salir juntos de su hogar para ir al palacio Keller. "¡Mujeres, mujeres—dijo para sus adentros;—cuán extrañas criaturas! Mi esposa, por ejemplo, detesta la soledad en cualquier forma y en todo tiempo. Sin embargo, esta noche decide quedarse en casa sin temor a la soledad y con un libro por toda compañía. Realmente, siento no haber sido más insistente. Debí de haberla obligado a venir conmigo en esta expedición"...  
 En fin, desechó estas preocupaciones y paulatinamente volvió a pensar en sinnúmero de acciones y obligado a obedecer sin preguntar, no se había preocupado nunca de saber qué peligro había de desafiarse, ni en que acción había de intervenir. Como toda persona desprovista de miedo, también lo estaba de imaginación. Si en algo le preocupaba la casa de las Serpientes y la habitación número 13, era con la curiosidad que le despertaría la casa de un amigo a quien no hubiera visto por mucho tiempo o bien como la pieza que habrían podido reservarle en un hotel. Así lamentaba ahora haber hecho una promesa sobre sí sentía o no sentía miedo. Tales discusiones son propias de chiquillos y que un hombre de su edad hubiera en corrido de semejantes nimiedades, a impulsos de una excitación que no sabía explicar, se le antojaba poco menos que una estupefacción.  
 El auto se detuvo, y cuando el capitán Laurier puso pie a tierra, el chófer señaló en dirección a una callejuela por la cual no había tránsito posible, pues ni era canchales para rodados ni menos calle de localidad. Las paredes de algunas casas flanqueaban la calleja aquí y allá, y sobre aquellas se alzaban las copas de los árboles formando masas negras contra el cielo sombrío.  
 —Más de una vez—explicó el chófer, bajando la voz en un tono dramático—y durante el día, he pasado frente a la Villa de las Serpientes. Las tres casas inmediatas no han sido ocupadas desde la fecha de la muerte. Es la última casa de la derecha, antes de llegar al bosque.  
 —Espérame aquí—dijo Laurier—. Antes de media hora estaré de vuelta.  
 Miró el reloj y echó a andar, con paso

seguro y despreocupado, en dirección a la casa.  
 \*\*\*  
 Era ya de noche, pero la luna, bastante alta, aligeraba las tinieblas con un suave matiz de plata, envolviendo los ruinosos jardines de la villa en una fantasía de luces y sombras.  
 Laurier subió precipitadamente la escalera de la casa, empujó la puerta central y se encontró en un espacio oscuro que despedía un ambiente metálico e irrespirable. La escalera estaba dividida en dos tramos, y en el descanso del último había una ventana abierta, por la cual entraba una tenue claridad.  
 Para leer los números de las puertas, hubo que encender fósforos. Al tercer fósforo, descubrió el número 13. Consultado al mismo tiempo el reloj, comprobó que faltaba exactamente medio minuto para las ocho.  
 Al menos de haber algo terrible en el número 13 o en el mobiliaje pesado y antiguo de la habitación, no se veía allí nada capaz de infundir espanto.  
 Entonces observó, junto a la chimenea, algunos tizones de leña, diseminados por el suelo.  
 Y, a propósito de chimeneas: A poco de haber fijado la atención en ella, creyó percibir uno de esos ruidos misteriosos que tienen origen en los sótanos de las casas y que llegan a los altos, abultados, a través de las chimeneas. Eran ecos de ruidos lejanos, que, a veces, sin embargo, parecían vibrar a distancia muy corta.  
 Poco a poco estos ecos parecieron provenir de un solo sitio, de una dirección determinada. Casi inmediatamente después, todos los ruidos se encontraron en uno solo, pareciendo converger en el cañón de la chimenea que el capitán observaba. No tardó en convencerse de que, por medio de este conducto, algo misterioso y terrible se acercaba, desde los sótanos del edificio.  
 Sin perder de vista la abertura que atraja su atención, esperaba la certidumbre de ver probadas y confirmadas aquellas hipótesis, cuando de la boca de la chimenea surgió la cabeza monstruosa de un reptil, que se balanceaba lenta, cautelosamente, y avanzaba entre grandes precauciones. Era una serpiente pitón, enorme, cuyo cuerpo medía aproximadamente un diámetro de veinticinco centímetros. El reptil siguió avanzando, siempre cauteloso. Procedía obrar sin tardanza. Mientras

quedaban aún tres o cuatro metros de reptil en el caño de la chimenea, Laurier desmenuzó la pistola automática. Entonces se inclinó hacia adelante; bajó lentamente el cañón sobre la cabeza fría que se aproximaba... y, a boca de jarro, hizo fuego. Acto seguido dió un brinco hacia atrás.  
 El capitán Laurier embolsó el arma, y volvió a mirar el reloj.  
 —De la Rose—pensó—dificilmente puede intentar nada más. Ya no hay tiempo. Sinceramente puedo asegurar que no sé lo que es miedo.  
 En aquel momento, junto a la cabecera de la cama se oyó sonar la campanilla del teléfono.  
 —Laurier... sí... ¿Quién habla?—preguntó.  
 —Soy yo, De la Rose—rechinó una voz en el aparato—. ¿Qué tal? ¿Se ha asustado usted?  
 —Todavía no. Pero le queda aún medio minuto.  
 —¡Oiga, capitán!...  
 El capitán Laurier escuchó paciente... y, entonces, por conducto del alambrado mágico, llegó a sus oídos el eco de una risa melódica, de una vibrante risa de mujer, cuyas modulaciones éranle perfectamente conocidas.  
 —He oído la risa de mi mujer—dijo Laurier—. ¿Y... qué hay con eso?...  
 —Nada... nada.  
 —Bueno... Y ¿dónde están... ustedes dos?  
 Nuevamente volvió a oír la fresca risa de la sirena... Y luego De la Rose... También reía. Bruscamente, sin añadir palabra, el conde cortó la comunicación.  
 Extraños recuerdos, cosas hasta entonces imperceptibles, cruzaron como un relámpago la mente del capitán... Cosas inexpresivas, que antes le habían parecido bagatelas. Y evocó aquella vez, en que sus ojos de marino confiado creyeron distinguir que los pies de él y ella se entrecruzaban bajo la mesa... Luego, como la cabeza de su esposa, de ordinario peinada tan cuidadosamente, le había parecido, cierta noche, groseramente despeinada, repercutía ahora en sus oídos, con ecos que tenían muchas sutilezas, muchos significados, dobles significados.  
 Entonces, por primera vez en su vida, el capitán Laurier sintió que un sudor frío inundaba su frente. No era miedo aquello...  
 No. Era pánico... un pánico terrible... Un insano pavor. Eran las ocho y diez. Había perdido la apuesta.

"ALAS"  
 Proyectos y presupuestos gratis  
 EMPRESA ANUNCIADORA  
 Carrera de San Jerónimo, 4, 1.º  
 MADRID  
 Publicidad en todos los sistemas

## GUIA DE HUELVA

- AGENTE DE ADUANAS, DIEGO PEREZ DOMINGUEZ, sucesor de M. Narváez.—Sagasta, 36.—Huelva
- ACEITES Y GRASAS MINERALES, ALGODONES, PINTURAS Y BARNICES  
 Rafael Rivero y Compañía  
 Almirante H. Pinzón número 8, Huelva.
- AGENTE DE ADUANAS.—Manuel García Rodríguez.—Calle Cánovas, 14
- CARARMONA.—Café, vinos y licores de las mejores marcas.—Ricos, abundantes y variados aperitivos.—Calle Concepción.—Huelva.
- APARATOS DE RADIO  
 "LA VOZ DE SU AMO"  
 BAZAR MASCAROS
- CONSIGNATARIO.—Luis Romero.—Venta de materiales para minas, ferrocarriles y buques.—Almirante H. Pinzón, Huelva
- CORREDOR DE COMERCIO  
 JOSE ROMERO VALERO  
 Almirante H. Pinzón, núm. 3.—Huelva
- CARNE DE MEMBRILLO a ods pesetas el kilo.—Casa de José Miguel
- EL MARTILLO.—Almacén de ferretería y quincalla.—Enrique López.—Joaquín Costa número 10.—Huelva
- ESPARTERIA Y CORDELERIA de Francisco Chaguaceda Blanco.—Se coloran persianas de madera y fantasía.—La casa más económica.—Doctor Caldera, 4 (Plaza de Abastos).—Huelva
- GARAGE CARRERA.—C. Gibraltor Despacho de accesorios
- H. DOMINGUEZ.—Amplias habitaciones al exterior.—Magníficos cuartos de baños.—Servicio esmerado.—Capitán Galán, número 2.
- H. LA NUEVA.—Viuda de Ferrero Castelar número 15.
- JOYERIA Y RELOJERIA.—José S. Huet.—Concepción número 9.—Artículos de plata para regalos y preciosidades en artículos de Toledo
- MAQUINAS DE ESCRIBIR.—J. Alcer reparaciones.—Se venden toda clase de máquinas a precios increíbles.—No compran sin visitar antes la exposición en Sagasta 21, Teléfono 1.569.
- ¿Quiere usted vestir elegante y barato? Encárguese un traje en la Sastrería FERRERREIRA.—Confección, 30 pesetas. Calle Valencia, número 29.
- PLATERIA Y RELOJERIA.—Salvador Díaz Fera.—Ventas a plazos y al contado.—Se compra plata y oro y objetos antiguos.—Ernesto Deligny 7.—Se necesitan agentes vendedores
- PRUEBEN MAZAPANES, TURRONES Y ESPECIALIDADES DE PASCUA.—Casa de JOSE MIGUEL
- PAPELERIA INGLESA  
 EFECTOS DE ESCRITORIO  
 JOAQUIN COSTA 13

## Papeles Pintados para decorar habitaciones

— Variado surtido de dibujos para entrega en el acto.

Casa González  
 JOAQUÍN COSTA, 12

## HERNIADO

Cúrese como este señor  
 MIRAFLORES DE LA SIERRA, a 11 de Enero de 1933 —Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo 60, Barcelona. Muy señor mío. Me es grato manifestarle que desde que seguí el Método C. A. BOER en el tratamiento de mi hernia voluminosa, de la cual estuve sufriendo horrores durante algunos años, hoy me encuentro, y a pesar de mis 66 años, completamente restablecido de mi peligrosa enfermedad. Para bien de los herniados le autorizo pub. que esta carta en la prensa y yo recomendaré el Método C. A. BOER, a cuantos me pregunten y sufran de este Mal. Queda agradecidísimo a suyo afmo. s. s. q. e. s. m. Nicasio Olmos, en Miraflores de la Sierra, (Madrid).  
 HERNIADO: D. s. ués d. haber probado, no solo inútilmente sino con peligro para su salud, todos los aparatos y todos los sistemas, ro desesere Vd. con el Método C. A. BOER, tienea todos los HERNIADOS la posibilidad de contener siempre, totalmente y con facilidad todas las hernias. Aproveche Vd. la oportunidad que tiene de recuperar su salud y visite con toda confianza, sin compromiso, al reputado ortopédico C. A. BOER en:  
 Sevilla, Sábado 4 de Febrero, Hotel París.  
 HUELVA, Domingo 5 de Febrero, HOTEL URBANO.  
 C. A. BOER, Especialista Herniario de París, Pelayo, 38. - Barcelona

## FLORENTINO DE AZQUETA

- Acetios minerales y grasas.—Empaquetadoras.—Gomas  
 Correas de cuero y pelo de camello  
 Herramientas - Cables - Palas - "Basconia"  
 EFECTOS NAVALES  
 Consignaciones y exportaciones de productos regionales
- SUCURSALES Y DEPÓSITOS: Sagasia, 18-República 62  
 HUELVA  
 Huelva - Cádiz - Laredo - Toledo - Villanueva

# ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS ESTÓMAGO INTESITINOS

## ANTES DE ENCARGAR SUS IMPRESOS

CONSULTE A

# IMPRENTA VIUDA DE J. MUÑOZ

DESPACHO: Papelería Inglesa  
 TALLERES: Alameda Sundheim  
 Teléfonos 1431-1132

